

Revista de Gandía

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandía } Semestre. 2 pesetas
 } Año 4 «
Fuera de Gandía » 4'50 «

Sábado 17 de Agosto de 1929

Segunda época-Año XXIX-núm. 1521

Dirección y Administración:
GERMANIAS, 9 GANDIA

*Este número ha
sido revisado
por la censura*

ACEITES, VINAGRE, AZUCAR, GARBANZOS, JABON Y SAL EN EL MORQUI

LANDFORT

PORTLAND ARTIFICIAL
JOSE FRADERA CAMPS
GANDIA

Oficinas Marqués de Campo 1 y 3
Carretera de Valencia
Dirección Telegráfica
LANDFORT

Por la sanidad de Gandía

Siempre, es este, tema importante y de gran actualidad, por referirse a la higiene de la población y tener por objeto, conservar la salud, estudiando las causas que puedan perturbarla y mantenerla, a fin de evitar las enfermedades.

Desgraciadamente, el estado sanitario de Gandía por un cúmulo de circunstancias o causas que ya hemos expuesto en repetidas ocasiones y que no vamos a repetir ahora, no es el que corresponde a una ciudad moderna y culta, y de un censo de población superior a quince mil almas.

No hay que hacer responsable del tal estado, al Ilustrado Cuerpo médico Municipal, pues tanto éste, como sus jefes local y provincial, han puesto de manifiesto las faltas de salubridad de la población observadas y la necesidad imperiosa y urgentísima, de subsanarlas; y esta es la hora en que Gandía continúa poco menos que en el mismo estado.

Algo de ello, sin embargo, se ha hecho por los Ayuntamientos en estos últimos años y nos complace consignarlo; pero el problema a resolver tiene capitalísima importancia y necesita del concurso de todos.

El alcantarillado, con la abundancia de aguas que traería a la población y la supresión de los centenares de pozos negros, que la estrechan y aprisionan, sería base segura de su higienización.

Por eso, es verdaderamente de lamentar, que mejora tan trascendental y que todos los gandienses piden, no se haya realizado hasta el presente, siendo así que ha formado parte

del programa de todos los Ayuntamientos que en los últimos seis años han venido sucediéndose.

Veremos si ahora somos más afortunados, pues según se desprende de las manifestaciones consignadas por la Alcaldía en la hoja repartida profusamente por la Ciudad, la comisión permanente tiene ya aprobado el presupuesto extraordinario de gastos, para esta y otras mejoras.

En cuanto al estado general de Gandía, en el día de hoy nos complace consignar que es muy satisfactorio y lo revela la escasa mortalidad del pasado mes de Julio que apenas si ha llegado a seis defunciones, pero sin embargo existen algunos casos de fiebres infecciosas, por lo que la Autoridad debe de proceder valiéndose de cuantos medios sugiera la ciencia y su celo a destruir, o cuando menos atenuar, las causas de insalubridad que pudiera dar lugar a esas calenturas.

Además: La higiene, sabemos tiene por objeto conservar la salud estudiando las causas que pudieran perturbarla y la mantiene a fin de evitar las enfermedades. Y como la salud se refiere a la vida del individuo, obra de este debiera ser su conservación, pero como es de lamentar, no todos los individuos que viven en una población lo entienden así, ni guardan ni cumplen las reglas que la higiene prescribe para la conservación de la salud, antes al contrario, muchos de ellos, las quebrantan en perjuicio de los demás por falta de cultura, de cuidado, ignorancia o malicia, de aquí, el que constituya una función permanente y un deber de los más importantes y preferentes de la autoridad, el mantenimiento del derecho relativo a la salud, que tiene su sanción, en el código penal, ordenanzas municipales, bandos de buen gobier-

no y demás disposiciones reglamentarias que obligan a aquellos individuos, poco cultos o descuidados, a que cumplan dichas disposiciones, haciéndoles responsables de los delitos y faltas que por su quebrantamiento se cometan.

Y en esto, precisamente, en esa falta de cumplimiento de las leyes sanitarias y en la poca energía de las autoridades en castigar sus infracciones, estriban muchas veces las causas perturbadoras de la salud.

En Gandía, como en el resto de España, nada tenemos que envidiar a los extranjeros en materia de leyes sanitarias pero sí y mucho, en su aplicación y castigo, en lo que somos bastante pasivos y tolerantes.

EDUARDO GRUSTAN
ABOGADO

Siguen los éxitos en los discos para Gramófono, que recibe el Agente, PACO ESPI, si quiere V. convencerse pase por la calle de San Pascual n.º 6 y se darán una audición de los tangos de moda, **Mamita, Una Ple-garia y Madre cómpreme un negro** cantados por Celia Gamez

El Callista Sellés

estara mañana domingo en
ésta **GRAN HOTEL**
En Valencia ha trasladado
su domicilio a la calle
San Vicente, 28
donde ofrece sus servicios.

Una reconquista

En los tribunales de justicia de Inglaterra no aparece desgraciadamente, presidiendo la sala y despertando con su vista los estímulos de la conciencia, la santa imagen del Crucificado.

En Canadá, colonia británica, se había seguido hasta ahora la misma pésima costumbre que en la metrópoli. Los canadienses ingleses, poco o nada han hecho para remediar el mal; los de origen francés en cambio, han deplorado siempre esta costumbre; y habían ya hecho en varias ocasiones algunas tentativas para modificarla, pero inútilmente.

Por fin han logrado ahora sus deseos, y ello ha sido resultado feliz de unos Ejercicios cerrados hechos por los jueces católicos del Canadá francés, en la llamada «Villa Manresa», de la ciudad de Quebec. Terminados los Ejercicios, uno de los jueces que los había practicado, declaró a sus compañeros, al tratarse de esta cuestión, que por su parte mandaba poner el Crucifijo en los tribunales en donde tenía que actuar, y suplicó a sus compañeros que se constituyesen en apóstoles de la misma costumbre.

Así lo prometieron todos; y además comenzaron luego a hacerse gestiones de carácter oficial que han terminado recientemente con un total triunfo de los jueces católicos; puesto que a petición de ellos el primer Ministro de la Provincia de Quebec ha propuesto a las Cámaras Legislativas, que se obligara en adelante por decreto a poner en todos los tribunales de justicia la imagen del Santo Cristo. Las Cámaras han accedido a tan justa y razonable propuesta y han dado ya el solicitado decreto que ha llenado de júbilo a todos los católicos de la Provincia.

La conducta de estos buenos jueces debiera ser seguida por todos los católicos; pues no basta estar a la defensiva para impedir que el laicismo avance, sino que es menester ponerse a la ofensiva para reconquistar las posiciones de que se haya apoderado.

Camisas, Pijamas, Calzoncillos, corbatas, sombreros etc. en „EL CISNE„
PRIMO DE RIVERA 44

DE INTERES PARA LOS RADIO ESCUCHAS

En primero de Abril fué celebrado un contrato entre la casa PHILIPS RADIO, de Madrid, y ENRIQUE PERALTA, de Gandía, en el cual la citada casa concede la exclusiva de venta, de todos los Productos PHILIPS RADIO. Para las regiones que comprenden entre la línea de

Cullera, Tabernes de Valldigna y Luchente.

Calpe incluyendo todos los pueblos y partidos judiciales de
Gandía, Pego y Denia.

Por este motivo la casa Enrique Peralta queda autorizada, para nombrar, representantes en todos los pueblos de las regiones nombradas anteriormente. Como ya saben, esta casa tiene un completo surtido de lámparas RADIO para toda clase de aparatos tanto nacionales como extranjeros

RECTIFICADORES, ANODOS, ALTAVOCES

No equivocarse, casa ENRIQUE PERALTA S. Pascual, 19 y 21—Teléfono 116

Representante de la asociación Nacional de Radio Difusión, de los Productos Philips Radio, de los mejores aparatos de

**RADIO DEL MUNDO
SUPER ETHERODINOS, SONGTER,**

de ocho lámparas sin tierra ni autema, audición mundial.

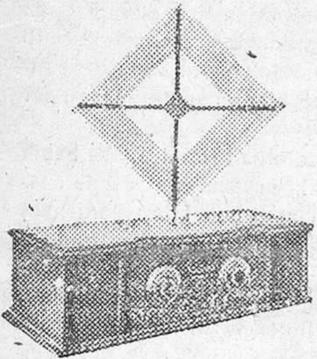
De las mejores baterías Peto-Radford de Londres y de los mejores aparatos de cinco lámparas completos por 425 pesetas, con altavoz, toda Europa garantizada.

La casa de la Radio

S. Pascual, 19 y 21

Teléfono, 116

Demostraciones y comparaciones gratis.



Educación paga- na y divorcio

Dios al criar al hombre le señaló un doble bello ideal: el primero y más sublime, como fin último, prescribiéndole que le amara a El en esta vida y gozara de la gloria que le daría en la otra: el segundo el amor de sí mismo, y de sus semejantes como a sí mismo.

Este amor de sí mismo lleva al hombre a querer vivir siempre; y como no pueda conservar siempre su vida, le dió un medio de perpetuarse en algún modo por medio de la familia; en los hijos conserva su sangre, su nombre, su religión, su honra, sus bienes, sus ideas, todo cuanto tiene menos su propia vida.

En la consecución de este bello ideal, en la vida de familia, puso Dios los goces naturales más dulces y más nobles para el hombre. Ninguna felicidad comparable hay con la que halla en medio de sus hijos. Nada tan encantador como la madre arrullando con sus idilios el sueño del hijo que mece en la cuna. Nada tan glorioso para ambos como una descendencia numerosa, religiosa, honrada y afortunada. Ninguna esperanza tan consoladora como la de ver reunida la familia en otra vida futura, inmortal, feliz en el mismo Edén de Dios.

Empero todo esto lo echan por tierra las leyes modernas que atacan la religión con el desprecio y la persecución, y el matrimonio con el divorcio. ¿Y qué ha resultado? Que en vez de las felicidades soñadas, han venido la disolución de la familias con el

divorcio, y la muerte del individuo con el suicidio.

¿Dudará alguno de que haya relación entre uno y otro? Lea y véalo por sí mismo.

De las estadísticas francesas formadas por Bertillon y de las españolas ordenadas por el Instituto Geográfico y Estadístico, se colige claramente que la paternidad o maternidad es entre los casados, eficaz preservativo contra la locura suicida, y que esta preservación es mayor allí donde es más densa la familia.

En Francia se dió la ley del divorcio civil y los magistrados han sido tan fáciles en concederlo, que en una audiencia de seis horas llegaron a declarar 294 divorcios, es decir, 50 por hora, o lo que es lo mismo casi uno por minuto. Y la paz de los conyugues y el aumento de natalidad y la disminución de los crímenes y todas aquellas venturas pronosticadas por el judío Naquet y demás fanfantes de la ley ¿qué se hicieron? Ha sucedido todo lo contrario.

En 1911, 1912 y 1913 los divorcios obtenidos pasaron de 15.000 anualmente. Además como a los tres años de separación de cuerpo, jurídicamente declarada, se convierte legalmente el divorcio, se han de contar disueltas cada año 17 o 18 mil familias. ¿Y cual será la suerte y la educación de los pocos hijos de los padres divorciados, que tan infame ejemplo les dan?

¿A la progresión creciente del divorcio ha correspondido la del suicidio; de modo que en 1840 hubo por cada 100 mil habitantes 9 suicidas, y en 1910 hubo 25. En 1910 hubo 9805 suicidas. ¿Y quién puede saber los casos que se ocultan? Y bueno es recordar que los departamentos donde más viva se conserva la fé católica, son los que dan más nacimientos, y los que cuentan menos divorcios y menos suicidas.

Estudio semejante, con el mismo resultado, podríamos hacer en otros países, en Alemania por ejemplo, donde veríamos a los Estados protestantes aventajarse a los católicos en el suicidio, como se aventajan en el divorcio y en la disminución de la natalidad.

Prusia que se jacta de tener la primacía en la civilización, puede también confundirse de ser uno de aquellos reinos en que más se multiplican el divorcio y el suicidio, aunque todavía le gana Sajonia, donde, si hay menos católicos, se halla en cambio más gente que se descasa y se mata.

Suiza es de las naciones en que más notable es el paralelismo entre el aumento de los divorcios y el de los suicidios. La justicia, empero, nos exige una distinción importante. Los cantones católicos constituyen una excepción. Ellos son los que más alto sostienen el coeficiente de la natalidad, y más bajos, los del divorcio y del suicidio. De los estudios hechos en 1895 se sacaba que había por cada 2.000 matrimonios católicos 1 divorcio; por 2.000 matrimonios protestantes 5; y por cada 2.000 id. mixtos, 8.—Cuanto a los suicidios había de 8 a 17 por cada 100 mil habitantes en los 9 cantones católicos; y de 36 a 62 en los 10 cantones protestantes. El Sr. Joly, de quien son estos datos, recuerda el hecho manifiesto de que el divorcio incita a la muerte de sí mismo tanto como a la del consorte, cuya venganza se desea más que la separación.

¿Quién no reconocerá pues la razón con que la Iglesia prohíbe tan severamente el divorcio y condena las leyes modernas que lo establecen?

“LA PRIMITIVA“

✻ **Fotografía de MARIA** ✻
ARZOBISPO POLOU 1
unto a la calle PRIMO DE RIVERA,
Elegancia, buen gusto y economía
en sus precios

La justicia en los arrendamientos rústicos

La justicia conmutativa, que dá a cada uno lo suyo, ha de constituir la esencia del contrato del arrendamiento rústico, y ha de presidir las condiciones voluntarias o legales del mismo. El contrato no dá favor ni al arrendador ni al arrendatario, sino determina los derechos y deberes recíprocos de cada uno, estableciendo de suyo una perfecta igualdad entre el valor del uso de la finca cedida, y el valor de la renta convenida. A este objeto tiende de lleno el contrato de arriendos rústicos, con todas sus fórmulas y disposiciones a dar la renta justa por el uso y usufructo de la tierra ajena.

Hombres y pueblos de exquisita conciencia moral y observadores de la justicia, hacen los contratos de arrendamientos rús-



Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

DIRECTO. — ESPAÑA — NEW-YORK. — 7 Expediciones al año
 RAPIDO — NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO. — 14 Expediciones al año.
 EXPRESS: — MEDITERRANEO A LA ARGENTINA. — 12 Expediciones al año
 LINEA: MEDITERRANEO, CUBA, Y NEW-YORK — 14 Expediciones al año
 LINEA MEDITERRANEO, A PTO. RICO, VENEZUELA, Y COLOMBIA. — 14 Expediciones al año
 LINEA MEDITERRANEO A FERNANDO POO. — 12 Expediciones al año
 LINEA A FILIPINAS. — 3 Expediciones al año

Servicio tipo Gran Hotel — T. S. H. Radiotelefonía — Orquesta — Capilla, etc. etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli 8. En València D. MANUEL MANGLANO Barón de Vallvert (calle del Mar, 55) Teléfono 13.950 Apartado, núm 59,

ticos, sin cometer injuria ni contra el propietario, ni contra el colono.

La buena fe, los usos populares, la experiencia y la estimación común, el conocimiento y la voluntad constante de no querer lo ajeno y de no dañar al prójimo, resuelven en muchas localidades, comarcas y regiones enteras de España, con satisfacción plena de los contratantes, el problema oscurísimo y casi insoluble en el orden técnico y práctico, de fijar las rentas justas. Al revés sucede cuando los hombres y los pueblos, han perdido las ideas y los hábitos de moralidad cristiana; ¡cuán difícil es entonces asentar los convenios entre arrendadores y arrendatarios, sobre la base firme e inmovible de la justicia, aunque estén protegidos por las leyes! ¿Hay cosa más sensible para un alma delicada que la usura? Y sin embargo, el usurero huye la ley y los tribunales para cobrar el interés criminal. La renta injusta se percibe de un modo cierto en los espíritus buenos: propietario y arrendador saben cuándo se quitan lo que no es suyo, o cuándo se perjudican por el alza o la baja injusta de la renta.

En estos días se ha discutido en la Asamblea Nacional el proyecto de Real Decreto-Ley regulando los contratos de arrendamientos de fincas rústicas; cuestión interesantísima para los agricultores. El dictamen de la Comisión, lo mismo que el debate sostenido en la Asamblea han tratado generalmente las cuestiones con prudencia y acierto, dada materia tan varia, tan compleja.

Para que la justicia domine y campe es menester ante todo, que las costumbres locales, puras, no corrompidas por codicias insanas, sean la ley suprema de los arrendamientos rústicos. Decía en un discurso el Presidente de la Comisión, Sr. Conde de Lizárraga, tomando la sentencia de un folleto publicado por D. Felipe Jordán, sobre el problema de la tierra en Aragón: «que se respeten las normas y costumbres locales, donde no hay dificultades en los contratos ni reclamaciones de orden social.

Bien está la modificación hecha al pro-

yecto por la Comisión, extendiéndola a toda suerte de arrendamientos rústicos, salvas algunas excepciones preceptuadas, puesto que la Ley de arrendamientos, fundamentada e informada de la justicia rigurosa, no puede ni debe hacer distinciones entre pequeñas y grandes fincas arrendadas entre pequeños y grandes arrendatarios.

El principio de la libertad contractual, determina la voluntad de los contratantes para pactar; para señalar las cláusulas y condiciones, siempre que no contradigan las normas de carácter imperativo o prohibitivo contenidas en el Real Decreto-Ley o en otras disposiciones legales; y para fijar la renta en cada caso. El Estado no puede convertirse, ni por sí mismo, ni por tribunales oficiales, en el arrendador de las propiedades rústicas privadas: derecho natural es del propietario del dominio, desprenderse del uso de sus fincas y concertar la renta justa.

El estado interviene con el fin de asegurar la justicia de la renta, designando las condiciones legales de duración, de indemnización, de mejoras, de pérdidas de cosechas, de desahucio del arrendatario por incumplimiento de compromisos. Esta ayuda del Estado, para regular los contratos de arrendamiento rústico, estuvo en vigor en todos los pueblos cultos desde tiempo inmemorial. Insignes teólogos españoles estudiaron, en sus inagotables tratados de ciencia moral y jurídica, la forma cómo se han de ajustar las condiciones legales con lo que requiere el derecho natural de justicia en los diversos casos y circunstancias: juzgo que las adoptadas en el proyecto y discusión de la Asamblea, no son disconformes con sus doctrinas.

En los subarriendos permitidos, no comprendo por qué motivo ha de pagar el subarrendatario el sobreprecio del 10%. La renta justa de cada finca se mide a razón de su productividad, luego si en el contrato del primer arrendamiento se paga la renta justa, no hay lugar en el subarriendo para recargar la renta. El sobreprecio, sólo se puede justificar en algunos casos, por un concepto diferente del de la renta, que ha

de correr a cuenta del subarrendador o subarrendatario, según sea aquel en cuyo favor se hace el servicio.

La fijación del precio o renta justa que es el punto más oscuro, se ha dejado al arbitrio libre de las partes, que supone el legislador, se han de regir por la ley de la justicia; sólo «cuando se hubiere concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivos en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y desproporcionados con la productividad de la finca, podrá ser pedida la anulación del contrato por el contratante que se considere perjudicado, ante el Juzgado de Primera Instancia del Partido etc.»

El procedimiento será ordinariamente ineficaz, si el Juez no es asesorado convenientemente, y si, después de dada la sentencia acerca de la renta justa no se impide que el colono sea privado de la finca.

La Asamblea Nacional y el dictamen de la Comisión, ha rechazado con uniformidad de criterio la jurisdicción especial concedida a los Comités Paritarios de la Propiedad rústica, para decidir y fallar los asuntos sobre arrendamientos. Cuestión tan complicada no puede depender de tribunales, la mayoría de las veces incompetentes y apasionados.

S. de P.

SE VENDE

huerto secano, joven, de 8

hanegadas próximamente,

con un millar de arrobas de

cosecha hoval y buena casa,

planta baja y 2 pisos.

Facilidades de pago. Razón

Estanco de la calle Mayor

- EL MORQUI -

FABRICA DE ALCOHOL VINICO :—: ANISADOS

—: LICORES. JARABES ESCARCHADOS :—

LICORES FINOS Y EMBOTELLADOS. DE PRIMER ORDEN

- PURUVA -

Unico jugo de Uva que se presenta en el mercado
sin materias conservadoras

No contiene alcohol

Sustituye con ventaja a la leche

Alimento completamente asimilable

- VICENTE DURA -

SUCESOR DE FRANCISCO DURA

TERRATEIG

GANDIA

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 ptas. RESERVAS 34.341.132'02 de ptas.

Casa Central — MADRID, Plaza de Canalejas 1 Sucursal Duque de Alba, 15

Dirección telegráfica y telefónica HISPAMER

Sucursal en Gandía — Paseo de las Germanías, 25

SUCURSALES

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cadiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, Las Palmas, La Palma del Condado, Linares, Logroño, Loja, Lórca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Monforte, Mérida, Morón, Motril, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pózoblanco, Reinosa, Ronda, Sabadell, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Segovia, Sevilla, Soria, Salamanca, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ultera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Velez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villareal, Villena, Viveros, Zafra, y Zaragoza.

Además este Banco está federado con el BANCO DE SAN SEBASTIAN que cuenta con 28 Sucursales en el Norte de España,

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, sobre España y Extranjero en condiciones sin competencia.

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y - MONTÉ DE PIEDAD DE GANDIA -

REALIZA LAS OPERACIONES SIGUIENTES:

Imposiciones semanales en Libreta al 4 „|“ de interés al año, hasta 10.000 pesetas.

Cuentas corrientes en libreta al 2 y medio „|“ de interés al año.

Cuentas corrientes en libreta al 2 „|“ de interés al año a la vista.

Depósitos voluntarios sin interés para retirar a la vista.

Imposiciones a plazo fijo. Láminas al 4 „|“ de interés al año. Minimum, 250 pesetas.

Préstamos con garantía hipotecaria al 6 „|“ anual, con devolución a plazos

Cuentas de crédito con garantía hipotecaria al 6 „|“ anual.

Préstamos con garantía personal al 6 „|“ anual.

Préstamos con garantía de valores públicos al 6 „|“ anual.

Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 „|“ anual.

Venta de guano y primeras materias para abonos, garantizadas.

Venta de insecticidas: azufre sulfato de cobre, ácido sulfúrico etc.

Venta de tratados de abonos, naranjo, etc. Y libretas de ahorro infantil

HORAS DE OFICINA Todos los días laborables de 9 a 1

DESPACHO DE ABONOS: desde las 7 de la mañana hasta las 6 tarde

Se alquila un local propio para
almacen detrás de casa el **CUCH**,
junto al huerto de **OLIVER**,
frente a la fábrica de conservas de
PARIS RAZON: Calle Jaime,
Torres 11 **GANDIA**

La bolchevización de la escuela

I.— Impiedad, inmoralidad y estatismo.

Leyendo periódicos y revistas extranjeras tropezamos acá y allá con artículos y noticias referentes a la escuela y a los esfuerzos cada vez más persistentes y habilidosos para bolchevizarla.

La escuela bolchevista se distingue ante todo por su impiedad, por su inmoralidad y por su absoluta estafitación, con negación sistemática de derecho alguno a los padres de familia.

En lo primero es donde fuera de Rusia menos han podido avanzar los modernos enemigos del niño. Ciertamente que no han faltado en el Occidente europeo quienes hayan dicho e impreso sin rebozo ni vergüenza, que la enseñanza laica que deja en el niño, terminado su período de escolaridad primaria, algo siquiera de creencias religiosas y temores ultramundanos, no merece llamarse laica; y que para merecer este nombre es necesario que de tal manera influya sobre el alumno, que haga de él un perfecto candidato a masón.

Pero generalmente no es este el tono de los modernos pedagogos de tendencias bolchevistas de por acá. Antes al contrario, hablan de formar cuidadosamente el corazón del niño y de educarle a conciencia sin partidismos y parcialidades. Porque el niño es de suyo digno de todo respeto y por ello mismo no debe en manera alguna imponer-

sele criterio alguno religioso. Cuando sea mayor, dicen, cuando este ya formado su corazón y desarrollada su inteligencia, entonces, podrá el niño, si le place, escoger libérrimamente sin coacciones de ningún género, la religión que más racional le parezca o que mejor le acomode.

Entretanto, puesto el niño en manos de maestros laicos, pero que en su inmensa mayoría son impíos, o hacen gala de ser ateos, aprenderá, en mil ocasiones que la enseñanza ofrece, el desprecio de Dios y de la religión; o deducirá que cualquiera religión talsa puede ponerse en el mismo plano que la verdadera; o entenderá que tanto importa profesar alguna religión, como no tener ninguna.

En cuanto a la desmoralización, han logrado mayores avances estos modernos pedagogos, infuidos por las tendencias bolchevistas.

Unas veces se valen de la cultura física para iniciar a sus alumnos en el culto exagerado del cuerpo, con detrimento del aprendizaje debido al espíritu; culto del cuerpo y de la carne, que pone con harta frecuencia al niño en la senda que lleva a toda inmoralidad. Otras, so pretexto de higiene, se da lugar en la escuela a escenas en extremo indecorosas y provocativas; otras es la inspección médico-escolar, malamente ejercida, la que ofrece ocasión de escandalosas desnudeces en el sagrado recinto de la misma escuela. En algunas partes es la enseñanza tendenciosa de los rudimentos de Fisiología o de Historia Natural; en otras la educación del sentimiento artístico y en otras en fin, la coeducación de sexos, lo que se convierte en instrumento de desmoralización y de escándalo para la niñez o la adolescencia.

La estafitación de la escuela en frente de los sagrados derechos de los padres de familia, ha obtenido por desgracia y va obteniendo de día en día mayores y tristísimos triunfos.

Ya no se habla de monopolio del Estado, que para algunos sonaría mal, sino de la moderna emancipación de la escuela, o de la escuela única, que consideran como el «eureka» de la más moderna y flamante pedagogía: Una misma enseñanza para todos

ción, obras elaboradas no al impulso de las riquezas sino por la caridad de Cristo que quiere extender el reinado de su amor en los corazones de todos los hombres. Las estadísticas fijadas en las paredes señalan las luces y sombras, el mundo fiel y el infiel, aquellos que miran hacia la luz que irradia la Víctima del Calvario y al otro pueblo desdichado que todavía anda en tinieblas y sombras de muerte. Allí aparecen los misioneros evangelizando; enseñando, conduciendo las almas al Cielo. Religiosos y religiosas que con un heroísmo, que solamente puede sostener el amor a Jesucristo, consumen los años de su vida, en continuos sacrificios para salvar a tantos millones de infieles. Todo esto se expone gráficamente en aquel magnífico Palacio de las Misiones, cuyos innumerables objetos es imposible describir aun en líneas generales. Palacio que podemos llamar el más universal pues en él se han reunido materiales traídos de las cinco partes del mundo armónicamente distribuidos en las diferentes salas, que se extienden en torno del magnífico salón central, donde se levanta la estatua del Rey de reyes y Señor de los que dominan. Esta universalidad del Pabellón se puso de manifiesto el día de la inauguración con aquella magnífica y bien organizada procesión cívico-religiosa en que niños y niñas de los más distinguidos colegios de Barcelona, representaban personajes de los diferentes países y regiones de infieles. Chinos, japoneses, moros de las islas oceánicas, tagalos, indígenas de la India Inglesa, pieles rojas, turcos, congolesees wolcos, indígenas de Fernando Poo, árabes, etc. etc. desfilaron por las regias avenidas de la Exposición, siendo muy aplaudidos en el trayecto, sobre todo al pasar por delante del Palacio Nacional, donde S. A. R. el Infante D. Fernando, rodeado de las Autoridades eclesiásticas y civiles, presenciaban el desfile.

La visita al Palacio de las Misiones, deja en el alma una impresión de carácter muy

diferente y significativo. Al terminar la visita de sus stands ha quedado grabada en el corazón del visitante aquella que podemos llamar apología viviente de nuestra religión y tengo para mí que su visita producirá en ánimos indiferentes y aun descarriados por el vicio, frutos de bendición.

Muchos son los elogios que han tributado los que han tenido la dicha de visitar y evaluar el Palacio Misional donde, como ha dicho el Barón de Viver, «Alcalde de Barcelona,» se han de glorificar las abnegaciones y los heroísmos de la caridad y del amor de unos hombres que muestran a la humanidad la senda segura de la vida, la que dignifica todos nuestros trabajos, nuestros sinsabores y nuestros esfuerzos; la que reintegra de nuevo a los hombres al rango para que fueron creados: a ser imagen y semejanza de Dios». Y hablando no hace mucho un holandés, el Rvdmo. Superior Gen. de los M. S. C. de Jesús se expresaba en estos términos, despues de admirar nuestra labor evangelicadora: «La España gloriosa de Sta. Teresa y de S. Francisco Javier, madre fecunda de grandes conquistadores de almas ha recobrado el camino de su grandeza. La exposición misional de Barcelona es el índice de sus glorias pasadas y feliz augurios de días esplendorosos que serán una realidad al recobrar España actual, plena conciencia de su vocación misionera en el mundo».

J. M. S. J.

CHALET EN EL GRAO

Se alquila o se vende un hermoso chalet con bonito jardín y gran variedad de árboles frutales en plena producción.

Para informes en la Redacción de este periódico.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto nacional de Previsión

Sometida al protectorado de los Ministerios de la
Gobernacion y del trabajo, Comercio Industria

SUCURSAL EN GANDIA

CALLE S. FRANCISCO N. 93

OPERACIONES QUE REALIZA

INTERESES QUE ABONA

Libretas ordinarias, a la vista	3'60 por 100
a tres meses vista	3'70 por 100
a seis meses vista	3'80 por 100
Libretas obreras a la vista	3'80 por 100
a seis meses vista	4'00 por 100
Libretas corporativas a la vista	3'60 por 100
de finalidad social	3'80 por 100
de enseñanza	3'80 por 100
de Corporativas de Casas Baratas	4'00 por 100
Láminas anuales	4'00 por 100
a plazo indefinido	4'50 por 100
a cinco años	5'00 por 100
Cuentas de Ahorro, a la vista	2'65 por 100
a ocho días vista	2'75 por 100
a un mes vista	3'00 por 100

El máximo de saldo con derecho a intereses en las libretas ordinarias y obreras, es de 3.000 pesetas, y de 50.000 pesetas para las libretas corporativas. No existe límite en el número de operaciones a realizar, ni en la cuantía de las imposiciones ni de los reintegros. Los intereses se abonan en las libretas desde el lunes siguiente al de la imposición en las cuentas desde el siguiente día del ingreso.

sin distinción de clases, ni de sexos, sean ricos o pobres, hijos de patronos o de trabajadores. Todos tienen iguales derechos a la instrucción y educación; ni debe haber otra medida que la aplicación y el talento: el hijo del burgués si es incapaz y holgazán no debe proseguir sus estudios, sino ser destinado forzosamente al trabajo del taller o al cultivo de la gleba; si el hijo del obrero es capaz y laborioso, prosiga sus estudios sin trabas ni límite en el Instituto, en la Universidad, en la Academia. Hermoso ideal aunque demasiado simplista, por desgracia, demasiado teórico y demasiado utópico. Pero el ideal que realmente se pretende obtener con la escuela única, es muy otro: prohibida en absoluto e imposibilitada toda enseñanza, de cualquiera grado o materia y en cualquiera edad, fuera de la enseñanza del Estado, la enseñanza única dejaría el campo abierto, no ya sólo a la imposición tiránica de un laicismo más o menos sincero, pero siempre funestísimo, en la educación del niño y del joven, sino para la imposición—so pena de no poder seguir adelante en los estudios—de todas aquellas doctrinas y tendencias, aun las más impías e inmorales, que más pudieran contribuir a la destrucción de la fé cristiana y a la ruina de la moral católica.

OCASION

Por dejar el negocio de Máquinas de escribir se venden a precios de fábrica UNDERWOOD.—TORPEDO—MOLLE.—Completamente nuevas y con garantía de las casas CONSTRUCTORES Ferreteria PASTOR Canónigo Noguera, 37 GANDIA

CHOCOLATE NOGUEROLES

Calidad siempre inmejorable

P. Sto. Duque, N.º 12



Marca Registrada

!No dude V. más de si será bueno!
El Chocolate Nogueroles es proclamado como el mejor por millares de consumidores.

PROBARLO ES ADOPTARLO

Lo encontrará V. en todos los establecimientos del distrito y en casa del fabricante Plaza Sto. Duque, 12 GANDIA

por católicos, que se dejen cegar por el interés del momento, hasta tal punto que no ven, ya no digo la menor injusticia, pero ni siquiera la menor incoherencia en pactar de buen grado con organismos no católicos comprometiéndose a no aceptar ningún obrero que no esté alistado en sus filas, o despidiendo de sus talleres al católico que no quiere incorporarse en ellas.

Para los trabajadores que son a la vez víctimas de aquellas tiránicas organizaciones y de estos malaconsejados patronos y para los patronos mismos en general, viene como anillo al dedo la lección que les dió hace pocos años un simple obrero de Suiza y con él el Tribunal Supremo de la misma nación.

He aquí el caso: Un tal Emilio Ioder, protestante, estaba afiliado a la federación obrera de su secta, y al ser admitido a trabajar en un taller de relojería, en donde todos los obreros pertenecían al sindicato socialista, quisieron éstos obligarle a que se inscribiera en su sindicato; y de no hacerlo no podría seguir trabajando en la casa. El se negó rotundamente, diciendo que pertenecía ya a un sindicato, y que no quería pertenecer a otro. Los socialistas entonces forzaron al patrono a despedir al nuevo trabajador, el cual pudo probar fácilmente que la causa de ser despedido no era falta alguna que hubiera cometido, o ineptitud que tuviera para el trabajo, sino solamente la imposición del sindicato socialista.

Esto probado, no hubo menester más: denunció al sindicato socialista ante los tribunales de Berna por el perjuicio grave que le ocasionaba, al ser despedido en aquella forma y por aquel sólo motivo. El Tribunal no quiso condenar al sindicato socialista, por cuanto la coacción por él ejercida no podía ser considerada como coacción dirigida contra las buenas costumbres, y porque por otra parte, el obrero despedido podía muy bien seguir trabajando, en su propio domicilio, por cuenta del mismo amo; o en todo caso podía buscarse trabajo en otro taller cualquiera del mismo oficio.

El obrero estimó del todo injusto y vejatorio aquel fallo, y lejos de arrendarse apeló al Tribunal Federal. Allí se le dió la razón, quedando encargado el primer juez de justipreciar la cuantía de la indemnización a que debía condenarse al sindicato socialista.

Las jueces que apoyaron a los socialistas daban por razón que la admisión de un obrero no perteneciente a una determinada organización profesional, a la cual pertenecían todos los demás obreros del mismo taller, debía ser considerada como una infracción de la solidaridad sindical, fuera de que su despido no le impedía buscarse trabajo en otra parte.

Pero el tribunal que condenó al sindicato socialista, declaró que no es necesario que el perjuicio causado al querellante, sea causa de su total ruina; que una acción cualquiera debe considerarse contraria a la justicia y a las buenas costumbres por el mero

hecho de causar a otra persona un grave perjuicio económico. La cuestión estaba en si los obreros de un taller, sindicados en una organización cualquiera, tenían derecho a impedir que trabajara en el mismo taller otro obrero, por la sola razón de no quererse alistar en el mismo sindicato que ellos. De responder afirmativamente, se seguiría el absurdo de que la misma libertad de asociación, exigida por aquellos obreros sindicados, en su propio favor, traería por consecuencia necesaria, la denegación de la misma libertad referente a un individuo aislado, libertad no menos garantizada por la misma constitución y por las mismas leyes.

Decía además, que una tal coacción por parte de una colectividad en contra de un solo individuo, repugna a todas las costumbres y ordenaciones políticas y sociales: No se puede admitir en manera alguna que un ciudadano sacrifique su libertad personal y su existencia económicas, por no querer reconocer a una determinada organización, de la cual le separan profundas diferencias, que afectan aun a la concepción misma de la vida. La ley no puede proteger en manera alguna tan monstruosa coacción. La justicia debe proteger en este caso, así al individuo económicamente débil, como al obrero víctima del terror organizado.

Es de esperar que los Tribunales de España no sean menos razonables, menos comprensivos que el Tribunal Federal de la República Helvética.

SE VENDE

a casa n.º 8 de la calle de Loreto de esta ciudad consta de planta baja y dos pisos Razón: Doña Isabel Vives (Apartado 14) Motril-Granada

AYUNTAMIENTO DE GANDIA

ANUNCIO OFICIAL

Se hace saber a los Industriales de este término, que dejaron de presentar las declaraciones del libro de ventas de los años 1927 y 1928, pueden presentarlas en esta Secretaría hasta el día 31 del presente mes, bajo la multa y responsabilidad reglamentarias caso de incumplimiento.

Gandia a 10 de Agosto de 1929.

El Alcalde accidental, ENRIQUE MAYLIN

DE ACTUALIDAD

Importantísimo fallo del tribunal supremo de Suiza sobre un conflicto social

Sucede con harta frecuencia el caso verdaderamente irritante y tiránico, prohibido por todas las leyes divinas y aun por todas las leyes humanas de cualquiera país civilizado—de coaccionar los sindicatos socialistas al obrero católico poniéndole en la durísima alternativa de afiliarse a su organización de ellos—aunque el ideario de la misma repugne a su propia mentalidad y a su conciencia de católico o a quedarse sin trabajo, que tanto vale como decir sin pan si y para su mujer y sus hijos. Es lo que acaba de suceder en Madrid a un obrero católico albañil. Dimas de Madariaga, Presidente de la Federación Obrera Católica ha protestado valientemente en la prensa y ha llevado los coaccionadores a los tribunales de justicia.

Los tales tiranuelos—que muchas veces no tienen en realidad más poder que el que sus víctimas y los patronos inconscientes y las autoridades débiles les conceden—se glorían de ser los portaestandartes de la libertad y los enemigos natos de la tiranía. Triste es que los obreros católicos no sepan unirse fuertemente y erguirse con valentía para sacudir de una vez el yugo de tanto despota disfrazado de amigo de la libertad; pero más triste es aún y del todo incomprensible que haya patronos, y aun patronos que se tienen

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Premio maluquer

Para obreros previsores

En conmemoración del octavo aniversario de la implantación del Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA instituye el PREMIOMALUQUER para obreros previsores, que por este año se adjudicará con arreglo a las normas que se expresan a continuación:

1.ª Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta 31 de Diciembre próximo, los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad Subsidiada o en el de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por imposiciones en su libreta de Capitalización.

b) Demostrar que para realizarlas se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán quince, y no podrá exceder cada uno del cincuenta por ciento del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de cien pesetas por premiado.

3.ª Las solicitudes para este premio deberán formularse a la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA hasta el 31 de Diciembre del corriente año. Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de

1930, 22.º Aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

4.ª Una Comisión designada por la Presidencia de la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA, organizará este Concurso y hará la adjudicación de los premio maluquer.

Bolsas de viaje

PARA OBREROS Y PREVISORES

La CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA abre un Concurso para adjudicar DIEZ BOLSAS DE VIAJES para visitar las Exposiciones: Seis para la de Barcelona, y cuatro para la de Sevilla, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Los solicitantes han de ser obreros u obreras asalariados en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, y afiliados en la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA.

2.ª Habrán de presentar sus solicitudes antes del 30 del próximo Septiembre, en las Oficinas de la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA, con afirmaciones comprobables o documentos que acrediten:

a) Que es obrero u obrera que trabaja actualmente en cualquiera de las plazas que integran las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, territorio de la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA.

b) Que tiene cultura profesional adecuada para aprovechar las enseñanzas de dichas Exposiciones.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Sociedad Anónima—Madrid Alcalá-14

CAPITAL—50.000.000 de ptas Reservas-35.988.067.51

Realiza toda clase de operaciones de banco. Compra y vende por cuenta de sus clientes valores del Estado, Industriales y Moneda Extranjera haciendo seguros sobre la misma.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista...2 y medio por 100 A 3 meses plazo...3 y medio por 100

• a 8 días vista...3 por ciento A 6 • • 4 por ciento

• a un año4 y medio por ciento

CAJA DE AHORROS

INTERES 4 % acumulando los intereses el 30 de junio y 31 de Dbre
SUCURSAL DE GANDIA- Plaza Cabo Pastor n.º 2

SUCURSALES EN

Agreda, Aguilar de Campoo, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Alberique, Alcalá de Guadaíra, Alcalá la Real, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Algemesi, Alicante, Almadén, Almendralejo, Almodóvar del Campo, Almería, Andújar, Antequera, Aracena, Arahal, Archidona, Arcos de la Frontera, Arjona, Ayamonte, Aznaga, Badajoz, Baena, Baeza, Baza, Benamejí, Benavente, Benifayó, Berja, Bujalance, Burgo de Osma, Burriana, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Callosa de Segura, Caravaca, Carmona, Cartagena, Carcagente, Carrión de los Condes, Castellón, Castro del Río, Casas Ibáñez, Castuera, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegín, Ceuta, Cieza, Ciudad Real, Coín, Consuegra, Constantina, Córdoba, Cuellar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cullera, Crevillente, Chiclana de la Frontera, Daroca, Daimiel, Don Benito, Ecija, El Carpio, Elche, Elda, Epila, Estella, Fregenal de la Sierra, Fenán Núñez, Fuente Ovejuna, Fuentesauco, GANDIA, Granada, Guadalajara, Guadix, Hellín, Hinojosa del Duque, Huelva, Huesca, Huescar, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Jijona, Jódar, La Carolina, Laroche, La Solana, Linares, Lora del Río, Los Navalmorales, Lucena, Llerena, La Palma del Condado, Málaga, Mancha Real, Manzanares Marchena, Martos, Medina de Campo, Medina de Rioseco, Medina Sidonia, Melilla, Mérida, Milagro, Montilla, Montijo, Montoro, Morón de la Frontera, Motril, Murofá, Nájera, Navalcarnero, Navalmoral de la Mata, Novelda, Nules, Oliva, Ondara, Onteniente, Orihuela, Osuna, Palencia, Palma de Río, Pampuna, Pego, Peñafiel, Peñarroya, Porcuna, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Targible, Puertollano, Requena, Ronda, Rute, San Clemente, San Lucar la Mayor, Segorbe, Sagunto, Segovia, Sevilla, Socuellamos, Soria, Sueca, Talarrubias, Tabernes de Valldigna, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarifa, Tembleque, Tíjola, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrijos, Totana, Ubeda, Ubrique, Utrera, Valdepeñas, Vall de Uxó, Valladolid, Valverde del Júcar, Velez-Málaga, Vera de Vidasoa, Villada, Villatranca de los Barros, Villalón de Campos, Villamartín, Villa del Río, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villanueva del Arzobispo, Villarreal, Villarrobledo, Villena, Zatra, Zamora, Zaragoza.

FELIX PASTOR BENAVENT

PERITO AGRICOLA

mediación de fincas levantamiento de planos y demás trabajos profesionales

PLAZA CABO PASTOR N.º 1 PRAL.
GANDIA

c) Que ha realizado aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad Subsidiada o en el de Retiro Obrero obligatorio, por medio del sistema de mejoras o por imposiciones en su libreta de Capitalización.

3.ª En igualdad de condiciones, será preferido el obrero u obrera que mayor número de aportaciones personales mensuales hubiere efectuado en cualquiera de los anteriores regímenes.

4.ª Las bolsas de viaje consistirán en el abono del billete de ida y vuelta, y en una subvención de 300 pesetas por obrero, contando con que invierta éste diez días entre el viaje y la visita a la Exposición.

5.ª Una Comisión designada por la Presidencia de la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA organizará este CONCURSO y hará la adjudicación de las bolsas de viaje.

6.ª Los designados para disfrutar de estos recompensas harán el viaje coincidiendo con los demás obreros designados por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, a fin de que todos sean debidamente atendidos por la Comisión, que cuidará de que hagan la visita a la Exposición respectiva con todo el método y utilidad posible.

Agosto de 1929

SE ALQUILA

en el interior de ésta ciudad, espacioso local para almacén o industria, con habitaciones para vivienda, patio y jardín.

Razón: Calle Oliva (Carrer de Baix) n.º 1

GANDIA

NOTICIAS

Los naranjales de nuestro término municipal, presentan este año muy buen aspecto, hallándose la naranja libre del *cotonet*, debido a los escasos calores y a la benéfica lluvia que cayó al principio del corriente.

Para los que ha sido un año fatal, es para los motores que han permanecido en su lugar descanso.

Han debido, influir en esto las súplicas de la *falla* del parador de los carruajes. A todos les llega su turno.

La fiesta de la Asunción se ha celebrado por nuestro Cabildo Colegial, con gran solemnidad, habiendo desfilado por su hermosa capilla toda Gándia.

Ha sido de lamentar que en el presente año, no se colocara el típico toldo de franjas azules que desde inmemorial venía colocándose.

En la procesión, lucía el rico manto de la Virgen, muchas coronas de jazmin y populares *bronchas*.

La Junta Filopatológica de Valencia, ha emitido ya dictamen en el asunto del envenenamiento de los melones, afirmando, que ninguna de las plagas que pueden atacar a los melonares, puede producir la intoxicación del fruto que la fantasía popular les ha atribuido.

Puedan pues, con toda satisfacción comerse los ricos melones nuestros lectores, que ningún daño han de causarles si lo hacen con moderación.

Diariamente salen autobuses para las poblaciones siguientes:

A las 6 y 30 minutos de la mañana para Valencia.

A las 6 y 30 de la mañana para Carcagente

A las 7, dos autobuses para Valencia.

A las 9 uno para Valencia.

A las 11 y 30 para Onteniente.

A las 11 y 30 para Jeresa y Jaraco.

A las 11 y 30 para Castellón de Rugat.

A las 12 para Oliva y Pego.

A las 4 de la tarde para Valencia:

En el próximo mes de Octubre y por haber transcurrido el plazo legal, han de trasladarse de Gándia a Fontilles los restos mortales del Padre Carlos Ferris Fundador de aquel sanatorio de Leprosos.

Como esto, ha de ocasionar algunos gastos, y en Gándia, y sobre todo, en los lectores de REVISTA gozaba aquel hombre cumbre y santo, de grandes simpatías y admiración, hacemos pública la noticia, por si alguien quiere contribuir a satisfacer con algún donativo, dichos gastos.

En el marquesado de Dema ha empezado ya la recolección de la cebolla de grano, que este año es excelente.

Aunque nada se dice de precios, no estando vigentes aún en los Estados Unidos los nuevos aranceles, es de esperar que el precio que alcance este bulbo, sea por su calidad, satisfactorio.

La almendra, clase marcona, que es la más primeriza, va ya recolectándose en la Marina, y no es de extrañar, que los precios sean reenumeratorios para el cosechero, si se tiene en cuenta, que este año la cosecha no es abundante.

Los vecinos de la calle del Canónigo Morrell, se encuentran agradecidos a la Alcaldía por haberlos escuchado en su ruego y haber mandado cerrar la trapa que algunos desaprensivos habían convertido en pozo negro.

Ahora lo que falta, es que los agentes de la Autoridad, impidan el arrojar en dicha calle las aguas sucias que vertían antes en la trapa.

Se nos informa, que en uno de estos días y en ocasión que se estaba dando un gran concierto de guitarra en el casino «El Cultural», un motociclista, dió un gran escándalo, haciendo sonar frente a dicha sociedad, la bocina, distrayendo con ello la atención de los que asistían al concierto.

BANCO DE VIZCAYA

CASA CENTRAL - BILBAO

Capital: Ptas. 50.000.000

Reservas: 37.000.000

49 Sucursales,

117 Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa sobre España y Extranjero.

— INTERESES QUE ABONA —

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA $2\frac{1}{2}\%$ de interés anual

CUENTAS CORRIENTES ESPECIALES 3% » » »

IMPOSICIONES A seis meses 4% de interés

CAJA DE AHORROS: En libreta a la vista $3\frac{1}{2}\%$

Sucursal en GANDIA: Primo de Rivera 48 -

Entrega de cheques mediante libreta de Caja de Ahorro: para quien los solicite.

Esperamos que no quede sin el debido correctivo semejante acto de incultura.

Los vecinos de la calle de Bárig, se lamenta, de que se haya convertido por algunos en vertedero de aguas menores.

¿No pudiera influir en este, la carencia de horarios públicos en Gandía donde tantos miles de forasteros se reúnen semanalmente?

Si fuera esta deficiencia la causa remediese con urgencia y si no, duro con los mal educados.

Parece que se ha impuesto al buen sentido en la mujer Gandiense, asistiendo esta a los actos religiosos, con más recato y modestia en el vestir.

Así era de esperar de la que siempre se distingue por su religiosidad y virtudes cristianas.

«Solicitan *madras de guerra*, los soldados — Juan García Aldroguer, Ricardo Carmona Alvarez y Arturo Grespo Pérez, que se encuentran sirviendo en Africa.

Mañana Domingo, a las ocho y media tendrá su comunión reglamentaria en la Iglesia Colegial, La Legión Católica de nuestra Ciudad: También tendrá a las 10 y media en el Palacio Ducal, retiro espiritual.

Otra vez, peligra la paz pública en el mundo, retumbando ya el eco del cañón por las diferencias surgidas entre la China y el Japón.

No podría encontrarse una fórmula para evitar que semejante guerra se formalize ¡Dios lo quiera!

Según parece, pronto contará nuestra ciudad con un nuevo Banco, que se instalará en la casa que fué lampistería del Sr. Gras en la calle de Primo Ribera.

Si no, nos han informado mal, se trata del Banco de Valencia.

Grato es para Gandía poder contar con un nuevo establecimiento de crédito y de tanta importancia.

Los hombres más calificados del Régimen anterior, a quienes se les había concedido el cargo de asambleístas, después de una reunión previa han acordado, renunciar a dicho cargo.

Cuando lo han hecho así, ellos sabrán porqué.

El Señor Marqués, de Sotelo, Alcalde de Valencia, de común acuerdo con el Sr. Gobernador civil de la misma acaba de renovar aquel Ayuntamiento, dando entrada en el mismo a personas calificadas, de gran prestigio y muy amantes del engrandecimiento de la capital presindiendo si pertenecen o no a la Unión Patriótica.

Parece que mañana es el día designado para la asamblea en nuestra ciudad, en pro de la vía ancha de Carcagente a Denia.

Nuestro criterio, sobre tal mejora, está bien definido.

¿Seremos ahora más afortunados? Hace más de 40 años, que venimos pidiendo lo mismo, en mítines y asambleas, con música y todo sin conseguir nada.

Gran satisfacción sería para ésta comarca y la de los Distritos de Denia y Pego si tal mejora se alcanzase.

JESUS GARCIA CASTELLO

Practicante de Medicina y Cirugía se ofrece para curas, inyecciones, etc. en la calle de Morán, 15,

FUNERARIA "LA SOLEDAD"

Calle de Santa Clara, 7. - GANDIA

Casa de Pompas Fúnebres Francisco Boirás Vidal

CAJAS forradas, para familias pobres a 40 pesetas.
CAJAS sepulcro que se venden a 100 y 150 pesetas, podrán obtener en esta casa a 75 pesetas.
CAJAS de veludillo y cinta que se pagan a 150 y 175 pesetas, en esta casa las encontrarán al ínfimo precio de 100 pesetas.
CAJAS de caoba lisas o con molduras que se vienen pagando a 500 y 600 pesetas esta casa las ofrece a 300 pesetas.
ARCAS de lujo con incrustaciones metálicas de bronce que se venden a 800 y 900 pesetas, en esta casa se pagan a 500 pesetas.
ARCAS de lujo, estilo Luis XV, que se cobran 1.000 y 1.100 pesetas, esta casa las vende al precio de 600 pesetas.
ARCAS de lujo denominadas «Granero» con adornos de bronce o plata oxidada que se venden por 1.500 y 1.700 pesetas, pueden adquirirse en esta casa por el precio de 750 pesetas.
CAJITAS de caoba de todas clases a precios muy económicos
Hábitos y mortajas de todas clases. Almohadas, coronas y coronitas de azahar y pesamiento.

SERVICIO PERMANENTE Grandiosa rebaja de precios

NOTA:—Esta casa se encarga de llevar el servicio a domicilio y arreglar toda documentación referente a entierros, sin aumento de precio.

El domingo regresaron a Gandía los ejercitantes que fueron a Fontilles a pasar una semana en silencio y meditación en aquella morada del dolor. Vinieron muy satisfechos de las conferencias del P. Ñesta y de lo indicado del lugar lugar para realizar labor tan interesante para la salvación del alma. Les felicitamos.

Ha llegado a nosotros la noticia de que una casa alemana compró dos mil cajas de manzanas de América y las remitió a Bilbao. En la aduana o inspección rechazaron la fruta por que estaba atacada de la mosca americana.

Se conoce que las moscas se desvuelven las visitas.

Los cosecheros de uva moscatel creían hubiera alcanzado mejor precio dicha mercancía; en Denia se pagaba a 3 ptas. 50 céntimos los 13 kilos pero ahora no quieren los compradores al por mayor pagar uva o más de 3 pesetas arroba.

En Oliva se ha recolectado mucha sandía este año; el precio oscila alrededor de una peseta los 13 kilos.

Desde Alicante a Orihuela llovió muy fuerte estos días hasta el extremo que hay una brigada de obreros arreglando desperfectos ocasionados por una tubionada de agua en la carretera.

En el Palacio del Sr. Obispo de Orihuela cubrió el agua el primer peldaño de la escalera. Dicen los viejos de allí que en Agosto no han conocido nunca un chaparrón de agua tan fuerte.

De Tabernes de Valldigna nos comunican que el precio de la cebolla es ruinoso y que existe poca demanda; a cincuenta céntimos de peseta se cotizan los 13 kilos.

Pues por lo que decimos en este mismo número comprendemos que los que tengan cebolla por vender en Septiembre, todavía tendrán más bajos precios para dicho bulbo.

Para el día 1 de Septiembre próximo se ha elevado el arancel para la entrada en Estados Unidos de la cebolla española: dos y medio centavos de dolar por libra que equivale a un dolar por jaula se comprende que el Gobierno norte-americano no quiere ver cebolla de España en los mercados de Estados Unidos.

SE VENDEN

un motor eléctrico 7 H. P.
y un triturador de cemento,
yeso, piensos, cortezas vegetales etc.

Razón: Calle Oliva (Carrer de Baix) n.º 1. GANDIA.

NOTA DE CULTOS

IGLESIA COLEGIAL

Domingo 18.—A las ocho de la mañana Misa de Comunión General por el Apostolado de la Oración.—A las nueve y media la Coventual.

IGLESIA DE LA ASUMPTA

Continua la Novena de Ntra. Sra. de la Asunción al anocheecer.

IGLESIA DE SAN ROQUE.

Sabado 17.—A las once de la noche. Vigilia de Adoración Nocturna por el turno de S. Francisco de Borja.

Imp. Católica Vda. de Pio Lloret--Gandia

AVOMITOL

BALLESTER

Combate con éxito seguro los vómitos del embarazo y vómito en general. de

VENTA EN FARMACIAS

DEPOSITO EN GANDIA

FARMACIA: ANGELES MALONDA

LA REFINADORA

Fabrica de aguas aromáticas y esencias para varios usos

FABRICACION A VAPOR

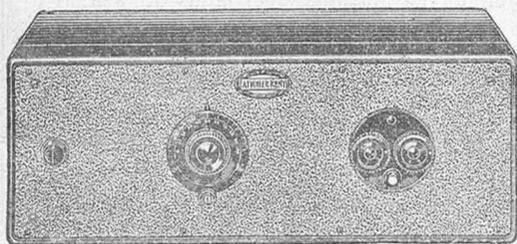
Elaboración especial de la triple agua de azahar

"LA DUCAL"

(Marca Registrada)

La mejor pre- parada por **JOSE TODOLI** Calle Moran, 6 y 8 - GANDIA-

ATWATER-KENT
EL MEJOR DEL MUNDO



**SIN PILAS NI ACUMULA-
DORES**

VA ENCHUFADO A LA CO-
RRIENTE DE LA LUZ

UN SOLO MANDO
DE VENTA CASA
PANIAGUA

PRIMO DE RIVERA—67

PRODUCTOS PHILIPS PARA RADIO
ALTAVOCES ATWATER-KENT

SASTRERIA

R. C. CASTELLO

BAJO LA DIRECCION DEL
METODO DE CORTÉ
ALEMAN

MANJON, 21

GANDIA

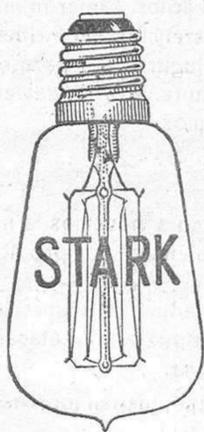
(Frente Aserreria Melo)

Para combatir la **SARNA**
y curar las **ERUPCIONES DE LA PIEL**
(ESTAPHILOCOCCIAS Y ESTREPTOCOCCIAS)

Los médicos recomiendan

"DEPURASA"

PIDANLA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA



Unico depósito de la renombrada
lámpara **STARK**

Motores en existencias desde 1/2
caballos en adelante a precios de
fábrica — Maquinaria. — Material
eléctrico delicadas clases y para to-
das sus aposaciones.

Reparamos motores, transfor-
madores y toda maquinaria eléctri-
ca en breve plazo y garantizando
su buen funcionamiento.

M. PANIAGUA DE VARGAS

Primo de Rivera 60—GANDIA

Recomendamos nuestra única lámpara **STARK** medio
watio

EL DENTISTA

D. JOSE TORRES

Vivia en el Paseo de las Germanías y se ha
trasladado a la

Calle de Rausell, 13-1.º-GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras
LISOR-EX sin paladar

Operaciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tard



De venta en las

principales farmacias

(Marca Registrada)

Pomada de

NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE

Tratamiento eficaz de la Mamitis
Tumores de los pechos, pelo de tela, represas de leche etc.)
Preparada por el farmacéutico D. Miguel Pérez GANDIA

Precios sin competencia

ALMACEN DE MADERAS

Facilidades en el pago

MANUEL GARCIA DEL MORAL

MADERAS DE TODAS CLASES PROPIAS PARA CARPINTERIA, CONSTRUCCIONES, OBRAS, CARROS, CARROCERIAS Y JUGUETES ETC. ETC.

MOBIL A

Descargados los anuncios vapores «SAPINERO»
«PRUSA» y «NEPTUN» tengo un grán surtido de las
renombradas marcas ANSLEY y Mc INNIS, en todas
las escuadrias siendo esta madera de inmejorable
calidad tanto para carpinteria como para obras y cons-
trucciones.

También hay un extenso Stock de JACENAS, proce-
dentes de la descarga del vapor «NEPTUN»

**HAYA ABETO ROBLE CUADRADILLOS
Y BARRAS DE HAYA**

Recién descargado del vapor «MELITA» tengo
haya natural y evaporizada en todas las dimensiones
corrientes.

ABETO DE BOSNIA de calidad excelente.

CUADRADILLOS Inmenso stock en todas las medi-
das, calidad verdaderamente inmejorable.

MADERAS PARA CARROS
Pinyas Rayos de San Celoni Barras de haya y fresno

FLANDES

Tengo un surtido completo de todas las escuadrias
para Carpinteria y Obras.

Además, dentro de pocos dias descargarán en este
puerto dos de los vapores anunciados para esta tem-
porada con maderas de las famosas marcas S. W. K.
S. U. B. y CAREL de las mejores aserrerias de
SUECIA y FINLANDIA

ADEMAS ESTA CASA TIENE A LA VENTA:

CARBONES MINERALES, ACEI-
TES PESADOS FUEL OIL

LUBRIFICANTES Y GRASAS PARA TODAS CLA-
SES DE AUTOS Y MAQUINARIAS MARCA ALBANY

ALMACEN Y DESPACHO
CALLE S. VICENTE
(Antes carretera de Albaida). LETRA, A

Telefonemas y Telégramas:

"CAMPROA"

Teléfono 134

GANDIA